

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE TULTITLÁN

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Año 2025 – Gaceta 045 – 27 de noviembre del 2025



TULTITLÁN

Gobierno que Transforma

2025 - 2027

**Municipio de Tultitlán, Estado de México
Ayuntamiento Constitucional 2025-2027.**

Con fundamento en los artículos 30 y 31 fracciones I Quater y XXXVI; 48 fracción XIII Quinquies; 91 fracciones VIII, X y XIII; 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75 y 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Secretario del Ayuntamiento ordenó la publicación de la presente gaceta, en la página oficial de Gobierno Municipal de Tultitlán www.tultitlan.gob.mx y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento con el objeto de dar a conocer los acuerdos de cabildo aprobados por el Ayuntamiento, así como los asuntos de interés público y de observancia general.

Rúbrica
Lic. José Alfredo Contreras Suárez
Secretario del Ayuntamiento



INDICE

SECCIÓN I

ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN CORRESPONDIENTES A LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE 2025.

- I. **ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR, A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADA ANA MARÍA CASTRO FERNÁNDEZ, PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE HASTA VEINTICINCO (25) PERSONAS INTEGRANTES OPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIALIDAD DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, RELATIVO AL “RECONOCIMIENTO AL BUEN DESEMPEÑO COMO POLICÍA MUNICIPAL DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, 2025.**

- II. **ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, AUTORIZA OTORGAR EN COMODATO AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO, 13 (TRECE) CAMIONES CISTERNA, BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN. LO ANTERIOR CON EFECTOS RETROACTIVOS A PARTIR DEL 1° (PRIMERO) DE ENERO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) Y HASTA EL 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DE 2027 (DOS MIL VEINTISIETE).**

SECCIÓN II

INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA, EN LOS FORMATOS 3RAMIDR (REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORAS DE DESEMPEÑO REGULAORIO) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.

**ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN
CORRESPONDIENTES A LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE 2025.**

- I. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR, A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIANDA ANA MARÍA CASTRO FERNÁNDEZ, PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE HASTA VEINTICINCO (25) PERSONAS INTEGRANTES OPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIALIDAD DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, RELATIVO AL “RECONOCIMIENTO AL BUEN DESEMPEÑO COMO POLICÍA MUNICIPAL DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, 2025.

Puntos de acuerdo

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, párrafo primero, fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, párrafo primero, 117 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 64, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el punto de acuerdo número VI, aprobado en la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de noviembre de 2025, el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, aprueba la integración del Jurado Calificador, a propuesta de la Presidenta Municipal Constitucional, Licencianda Ana María Castro Fernández, para llevar a cabo el proceso de selección de hasta veinticinco (25) personas integrantes operativas de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad de Tultitlán, Estado de México, relativo al “Reconocimiento al Buen Desempeño como Policía Municipal de Tultitlán, Estado de México, 2025, el cual queda integrado de la siguiente manera:

CARGO EN EL JURADO CALIFICADOR	CARGO EN EL AYUNTAMIENTO	NOMBRE	DERECHOS
Presidenta	Presidenta Municipal Constitucional	Ana María Castro Fernández	Voz y voto de calidad en caso de empate
Primer Vocal	Síndico Municipal	Bardo Maurilio Hernández Maldonado	Voz y voto
Segunda Vocal	Síndica Municipal	Stefani Itzel Jiménez Martínez	Voz y voto
Tercera Vocal	Octava Regidora	Mariana Vanessa Ruiz Ledesma	Voz y voto
Cuarto Vocal	Décimo Regidor	Gerardo Lazcano Rangel	Voz y voto
Secretario	Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Nicholas Adrián Oropeza Jiménez	Voz

Segundo. Queda establecido que el período de actuación del Jurado Calificador, comenzará a partir de esta fecha y se extenderá hasta la conclusión del proceso en cuestión.

Tercero. Se instruye a la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento a comunicar el contenido de los presentes puntos de acuerdo a las personas integrantes del Jurado Calificador, a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, y a la Comisión de Honor y Justicia, para los efectos administrativos correspondientes dentro del ámbito de su competencia; y a publicarlos en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial del Gobierno de Tultitlán.

II. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, AUTORIZA OTORGAR EN COMODATO AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO, 13 (TRECE) CAMIONES CISTERNA, BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN. LO ANTERIOR CON EFECTOS RETROACTIVOS A PARTIR DEL 1° (PRIMERO) DE ENERO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) Y HASTA EL 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DE 2027 (DOS MIL VEINTISIETE).

Puntos de acuerdo

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 5, fracción VIII, de la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios; 31 fracción XXVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 77 y 78 del Reglamento de para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tultitlán, Estado de México, el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, autoriza otorgar en comodato al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México, 13 (trece) camiones cisterna, bienes muebles, propiedad del Municipio de Tultitlán. Lo anterior con efectos retroactivos a partir del 1° (primero) de enero de 2025 (dos mil veinticinco) y hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2027 (dos mil veintisiete). Mismos que se insertan a continuación:

N°	N° INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	N° SERIE	N° MOTOR	N° ECO.
1	TUL-0-007-F00-7649	CAMIÓN EQUIPADO CON PIPA DE 20,000 LT	INTERNATIONAL	2022	3HAEVMMR9NL287318	74786612	SP-153
2	TUL-0-007-H00-7572	CAMIÓN TANQUE CISTERNA DE 10,000 LTS CHASIS CABINA	INTERNATIONAL	2022	3HAEUMMR6NL659006	74755452	SP-154
3	TUL-0-007-H00-7571	CAMIÓN TANQUE CISTERNA DE 10,000 LTS CHASIS CABINA	INTERNATIONAL	2022	3HAEUMMR2NL662694	74755884	SP-155

4	TUL-0-007-H00-7570	CAMIÓN TANQUE CISTERNA DE 10,000 LTS CHASIS CABINA	INTERNATIONAL	2022	3HAEUMMR0NL662693	74755838	SP-156
5	TUL-0-007-H00-7939	PIPA	INTERNATIONAL	2023	3HAEVMMR2PL190352	CUMMINS ISB EURO V, 6 CIL	SP-169
6	TUL-0-007-H00-7940	PIPA	INTERNATIONAL	2023	3HAEVMMR3PL190389	CUMMINS ISB EURO V, 6 CIL	SP-170
7	TUL-0-007-H00-7941	PIPA	INTERNATIONAL	2023	3HAEUMMR6PL256713	CUMMINS ISB EURO V, 6 CIL	SP-171
8	TUL-0-007-H00-8469	PIPA 10,000 LTS	FOTON	2024	3LD23B2JXRA000181	S/N	SP-177
9	TUL-0-007-H00-8468	PIPA 10,000 LTS	FOTON	2024	3LD23B2J2RA000126	S/N	SP-178
10	TUL-0-007-H00-9665	CAMIÓN CISTERNA	FOTON	2025	3LD23B2J0SA000258	93261924	SP-193
11	TUL-0-007-H00-9662	CAMIÓN CISTERNA	FOTON	2025	3LD23B2JXSA000252	93264860	SP-194
12	TUL-0-007-H00-9664	CAMIÓN CISTERNA	FOTON	2025	3LD23B2J5SA000272	93264866	SP-195
13	TUL-0-007-H00-9663	CAMIÓN CISTERNA	FOTON	2025	3LD23B2J2SA000259	93261920	SP-196

Segundo. Se instruye a la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento para que, por conducto de la persona titular de la Jefatura de Departamento de Patrimonio Municipal, realice los trámites administrativos conducentes para la formalización del contrato de comodato, con efectos retroactivos a partir del 1° (primero) de enero de 2025 (dos mil veinticinco) y hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2027 (dos mil veintisiete).

Tercero. Se instruye a la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento a comunicar el contenido de los presentes puntos de acuerdo a las personas titulares de la Sindicatura Municipal de Egresos, de la Sindicatura Municipal de Ingresos, de la Coordinación General de la Oficina de Presidencia, de la Consejería Jurídica Municipal, de la Tesorería Municipal, del Órgano Interno de Control Municipal, de la Dirección de Administración, del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México, y de la Jefatura de Departamento de Patrimonio Municipal para para los efectos administrativos correspondientes dentro del ámbito de su competencia; y a publicarlos en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial del Gobierno de Tultitlán.

INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA, EN LOS FORMATOS 3RAMIDR (REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORAS DE DESEMPEÑO REGULAORIO) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. OSCAR NAVARRETE MARTÍNEZ
Fecha de Elaboración: 30/11/2025 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30/11/2025
Total, de procesos, trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de procesos, trámites prioritarios para 2025: 2

Propuesta No. 2

Código	Nombre del trámite o servicio	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
DE/01/2025	Permiso para la explotación de diversiones, juegos y espectáculos públicos	=cumplida/absoluta*100			100	1	100	Cumplida
Código	Nombre del trámite o servicio	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso con Mejora
DE/01/2025	Permiso para la explotación de diversiones, juegos y espectáculos públicos	=cumplida/absoluta*100		1	100	1	100	Cumplida

Observaciones:

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró LIC. OSCAR NAVARRETE MARTÍNEZ DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. MARÍA JERELICA MARTÍNEZ TORRES DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria C.P. JOSÉ MANUEL BOCANEGRA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
---	---	---

Por cada propuesta registrada en el PAMMR 2025 así como en los correspondientes formatos DPTS 1 y DPI, se debe de elaborar un formato por cada propuesta; para que la propuesta concuerde con las registradas en el PAMMR, se debe de registrar el número progresivo correspondiente de todas las propuestas



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ANTONIO MICHEL CARDONA COBOS
Fecha de Elaboración: 30/11/2025 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30/11/2025
Total, de procesos, trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 24 Número de procesos, trámites prioritarios para 2025: 1

Propuesta No. 1

Código	Nombre del trámite o servicio	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
IMCU/01/2025	Recepción de oficios	=cumplida/absoluta*100			100	1	100	Cumplida
Código	Nombre del trámite o servicio	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso con Mejora
IMCU/01/2025	Recepción de oficios	=cumplida/absoluta*100		1	100	1	100	Cumplida

Observaciones:

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró LIC. ANTONIO MICHEL CARDONA COBOS AUTORIDAD SUBSIDIARIA	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. PABLO DOMÍNGUEZ CASTRO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria C.P. JOSÉ MANUEL BOCANEGRA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
---	---	---

Por cada propuesta registrada en el PAMMR 2025 así como en los correspondientes formatos DPTS 1 y DPI, se debe de elaborar un formato por cada propuesta; para que la propuesta concuerde con las registradas en el PAMMR, se debe de registrar el número progresivo correspondiente de todas las propuestas



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN MUNICIPAL.

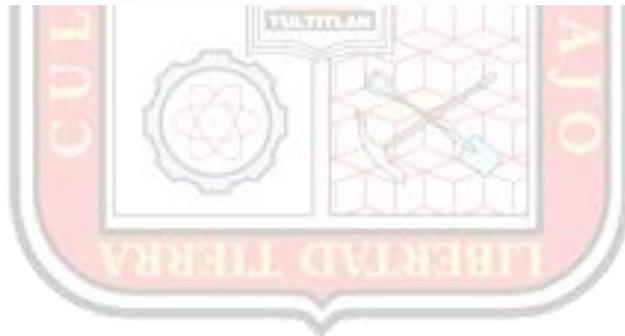
RESUMEN, REPORTE ANUAL DE DESEMPEÑO REGULATORIO DEL PAMMR 2025

USO EXCLUSIVO PARA LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

RESUMEN DE PROPUESTAS POR PORCENTAJE ALCANZADO

Disminución de Tiempo de Respuesta		Disminución de Requisitos		Digitalización		Disminución de Costo		Eliminación del Trámite o Servicio	
propuestas	cumplidos	propuestas	cumplidos	propuestas	cumplidos	propuestas	cumplidos	propuestas	Cumplidos
2	2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
100	100								

Elabora y Valida Nombre y firma	Autoriza Nombre y firma
<p>Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>C.P. José Manuel Borilla A.</p>	<p>Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>Licenciada Ana María Castro Fernández</p>



AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN 2025 - 2027

ANA MARÍA CASTRO FERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

BARDO MAURILIO HERNÁNDEZ MALDONADO
PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL

STEFANI ITZEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ
SEGUNDA SÍNDICA MUNICIPAL

PATRICIA MIRANDA ÁVILA
PRIMERA REGIDORA

GUSTAVO CONTRERAS MONTES
SEGUNDO REGIDOR

RAQUEL IMELDA QUINTERO GONZÁLEZ
TERCERA REGIDORA

EDGAR SALAS YÁÑEZ
CUARTO REGIDOR

LOURDES CATALINA RAMÍREZ PADILLA
QUINTA REGIDORA

PERLA RAMÍREZ CORTES
SEXTA REGIDORA

MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SÉPTIMA REGIDORA

MARIANA VANESSA RUIZ LEDESMA
OCTAVA REGIDORA

DIANA ITZEL RODRÍGUEZ ESPINOZA
NOVENA REGIDORA

GERARDO LAZCANO RANGEL
DÉCIMO REGIDOR

MAURICIO BÁRCENAS CEDILLO
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

NICOLASA VALENTE RAMÍREZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

JOSÉ ALFREDO CONTRERAS SUAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

